

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

CARTA A LAS VOLUNTARIAS DE DON BOSCO, A LOS SALESIANOS Y A TODOS LOS GRUPOS DE LA FAMILIA SALESIANA, CON OCASIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DEL COMIENZO DEL INSTITUTO

Introducción. - La novedad del Espíritu de Dios. - El ministerio del Rector Mayor. - La salesianidad del Instituto. - Un dato que interpela a los salesianos y a la Familia Salesiana. - La secularidad consagrada. - La originalidad de la secularidad consagrada. - La consagración califica la secularidad. - La secularidad "define" la consagración. - La misión de los seglares consagrados. - Una espiritualidad salesiana original. - Conclusión.

Roma, 24 de mayo de 1997
Fiesta de María Auxiliadora.

Queridos hermanos:

Las visitas a las distintas partes de la Congregación me han hecho ver el interés de Inspectorías y Comunidades locales por las orientaciones del CG24. En algunos sitios se están todavía dando los primeros pasos, mientras que en otros ya se están indicando las líneas concretas de animación para las comunidades educativo-pastorales, para la Familia Salesiana y para el Movimiento Salesiano.

Me he convencido, pues, de la fecundidad de estos tres ambientes de trabajo que nos permiten agregar a muchos seglares, hacer fructificar lo que ellos aportan como vocación, profesionalidad y afinidad con nuestro espíritu y hacerles coresponsables de la misión salesiana a través de procesos formativos adecuados.

De manera especial, resalto que la Familia Salesiana, sobre la cual tuve ya oportunidad de escribiros, se va consolidando mediante el crecimiento de cada grupo y la atención al conjunto. Son dos movimientos simultáneos. Cada grupo está llamado a crecer incorporando nuevos miembros, a reforzarse desde dentro con un programa de formación, a hacerse autónomo en sus iniciativas apostólicas y en su organización. En el conjunto, por otra parte, se favorece la comunicación, se establece una coordinación conforme a las ventajas y exigencias concretas, sin esquemas rígidos, se ofrece apoyo mutuo y se profundiza la espiritualidad común.

Precisamente en esta perspectiva de ayudar a cada grupo a crecer y a mirar al conjunto, me ha parecido conveniente ofrecerlos, también a vosotros, el texto de la carta que he escrito para las Voluntarias de Don Bosco, a petición suya, con ocasión del 80 aniversario de la fundación de su Instituto.

Ayudará, me decía, a que toda la Familia conozca mejor este Instituto, que en la actualidad cuenta con casi 1300 miembros, con 150 grupos o subgrupos, esparcidos en 44 naciones, y que todavía puede extenderse a muchos países más, donde otros grupos de nuestra Familia espiritual están ya trabajando. Y, al mismo tiempo, una reflexión sobre su identidad ayudará a los Salesianos y a toda la Familia a comprender mejor una de las dimensiones de nuestra misión: la laico-secular, que precisamente en este sexenio nos hemos propuesto asumir con decisión, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos prácticos.

La carta deberá pues tener consecuencias prácticas respecto a la asistencia espiritual que,

según nuestros Reglamentos (cfr. art. 40), debemos dar a las VDB y que en este momento se presenta con exigencias nuevas por la situación del mundo y por la hora que vive la Iglesia.

Confío, pues, esta carta a vuestra atenta lectura, incluso como agradecimiento al Señor y como testimonio de afecto hacia nuestras hermanas Voluntarias. Ésta se refiere de nuevo a nuestro carisma, a nuestro espíritu, a nuestra misión y a nuestra Familia

* * *

Queridas hermanas en Don Bosco:

Desde el primer encuentro con vuestro Consejo General se me venía pidiendo que escribiera una carta en la cual, con ocasión el 80 aniversario del comienzo del Instituto, pudiera ofrecerse un estímulo para el camino de renovación comenzado por vosotras a la luz del Concilio Vaticano II.

Cumplo con mucho gusto en estos momentos vuestro deseo, que está en línea de continuidad con la reflexión del CG24 de los Salesianos, que han querido profundizar el sentido de la participación y de la comunión en el espíritu y en la misión de Don Bosco con los seculares, cuya vocación está marcada por la índole secular, y vosotras representáis para nosotros una categoría privilegiada de seculares, algo así como un punto de fusión y encuentro entre la experiencia de los religiosos y los seculares

La carta me presenta la oportunidad de pensar de nuevo en el significado y en el valor del carisma salesiano, vivido en la secularidad consagrada y de captar, con el recuerdo de un hecho

que podría ser considerado como una mera fecha, un acontecimiento de gracia que llama a todos los miembros de la Familia Salesiana a una toma de conciencia y a un compromiso renovado.

No quisiera repetiros cosas que vosotras conocéis bastante bien y que, con tanto interés, intentáis traducir en la realidad concreta de la vida. Pensando, no obstante, en los otros grupos de la Familia Salesiana, me parece oportuno recordar de nuevo algunas afirmaciones que son ya patrimonio de la Iglesia y que deberán formar parte de nuestra común visión y manera de pensar.

Vosotras, como Instituto Secular, representáis un fenómeno característico en la Iglesia. Pararnos a considerar los aspectos que constituyen vuestra novedad y las raíces de vuestra originalidad, nos ayudará a todos a ser más conscientes y más fieles a la vocación salesiana

1. La novedad del Espíritu de Dios.

Vuestra vocación a la consagración en la secularidad toma forma en el contexto histórico y eclesial del nacimiento de la postmodernidad.

La humanidad se encuentra en una encrucijada vital de la propia historia, caracterizada por muchos aspectos positivos y otros ambiguos. Entre ellos, sobresale la tendencia a pensar que se basta a si misma y que no tiene, por tanto, necesidad de Dios y del Sacramento de la Iglesia en la construcción y en el desarrollo de su vida. Asistimos a un peligroso divorcio entre el progreso técnico-científico y la fe en el Dios viviente, que se relega al campo de la vida privada.

Lo afirmaba Pablo VI en el XXV aniversario de la *Provida Mater*: "El mayor problema del desa-

1 Pablo VI
en el XXV aniversario
de la *Provida Mater*.

rollo actual es la relación entre el orden natural y el sobrenatural¹.

Las manifestaciones de esta tendencia nos interpelan con frecuencia. Por un lado, se eclipsa la referencia religiosa en muchos ámbitos de la vida pública y social, y, por otro, se observa una tendencia a vivir experiencias difusamente espirituales que conllevan una fuga de la existencia concreta.

La Iglesia, por su parte, se ha fijado con especial atención en el camino de la vida consagrada, reconociendo las distintas formas en las cuales se ha expresado ya su apertura a nuevas realizaciones todavía no imaginadas. Es la novedad del espíritu que se hace presente en todo tiempo.

La consagración secular representa una de estas novedades cuyos signos la Iglesia no ha dejado de asumir y de discernir². Conocéis las etapas fundamentales, por que las habéis seguido con un compromiso personal: desde la *Provida Mater* (1947), al primer Congreso Internacional de los Institutos Seculares (1970), a la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (1995) y a la celebración de los cincuenta años de la *Provida Mater* (1997). Sabed, también, valorar la riqueza de las indicaciones que os han ofrecido los Sumos Pontífices, desde Pío XII a Juan Pablo II.

Vuestro Instituto ha seguido con valentía el camino de renovación querido por el Concilio y en las Asambleas Generales ha sabido profundizar en los distintos elementos constitutivos del carisma.

Después del reconocimiento pontificio del Instituto (7 agosto 1978), habéis vivido con profundidad y riqueza de espiritualidad, la nueva formulación de las Constituciones.

La beatificación de don Felipe Rinaldi (1990) dio un ulterior impulso a vuestra renovación,

2 Cfr. VC 10

acompañada por el del Rector Mayor don Egidio Viganó que ha estado paternalmente cercano a vosotras con la palabra y con la simpatía, con la reflexión y con la orientación práctica.

Durante este tiempo os habéis extendido por nuevas regiones y ha aumentado vuestro número sin interrupción, al mismo tiempo que consolidábais vuestra organización para la animación y os proporcionábais medios eficaces para la formación. Vuestro Instituto se presenta hoy numeroso, bien fundamentado, fecundo en vocaciones y capaz de ser autónomo.

La situación religiosa actual y social hace más urgente considerar quiénes sois y cómo os situáis en la Iglesia y en la Familia Salesiana.

Todos reconocemos que es “un brote ininterrumpido de gemas nuevas, en un florecimiento insospechado de iniciativas de santidad”³ (por usar las palabras de Pablo VI) en la Iglesia y, en nuestro caso, en la Familia Salesiana de Don Bosco. Creemos que, el darnos cuenta de esto, es para beneficio de todos.

³ Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
20 septiembre 1972.

2. El ministerio del Rector Mayor.

Leo en vuestras constituciones. “La fundación, el proyecto de vida y la tradición incorporan al Instituto al ámbito de la Familia Salesiana, y como parte de ella ha sido reconocido oficialmente.

El Instituto ve en el Rector Mayor de los Salesianos, sucesor de Don Bosco, el padre de toda la Familia, llamado a promover, entre los diversos grupos y miembros, la unidad del espíritu y la fidelidad a la misión”⁴.

⁴ Const. VDB 71

Por fuerza de la conciencia común de una paternidad, que deriva de Don Bosco y por fide-

dad al compromiso, que se me ha confiado de guardián y de promotor del espíritu salesiano, de acuerdo con las distintas formas de vivir la vocación salesiana, me adentro en esta reflexión sobre la secularidad consagrada.

Lo haré situándome desde perspectivas múltiples y complementarias. La Familia Salesiana en su totalidad, la originalidad del Instituto secular de las VDB, las relaciones de las Voluntarias con la Congregación, el espíritu salesiano en sus diversas tonalidades según el Grupo, y otras semejantes.

El estilo de la presente quiere ser el de una carta fraterna y orientativa. Unirá, por tanto, elementos de reflexión y estímulos de orientación.

Es una carta dirigida a vosotras, queridas hermanas, pero ofrecida para su atenta lectura a todos los Grupos de la Familia Salesiana. Espero que contribuirá al enriquecimiento mutuo mediante el conocimiento y la comunicación de los dones de cada uno. Esto hará desarrollar el espíritu de Don Bosco que también vosotras compartís y enriquecéis con una acción original.

El acontecimiento del 80 aniversario de fundación de vuestro Instituto, se convierte de esta forma en un acontecimiento de gracia y de fidelidad que nos implica a todos los de la Familia.

3. La “salesianidad” del Instituto.

Mucho se ha dicho y escrito al respecto. Vosotras habéis condensado su esencia en el artículo 5 de las Constituciones: “La Voluntarias viven su vocación haciendo propio el carisma salesiano que las caracteriza en la Iglesia y en el mundo.

La caridad pastoral, núcleo central del espíritu de Don Bosco, las hace especialmente sensi-

bles y abiertas a los valores humanos y evangélicos que el Santo tomó del corazón de Cristo.

Como Don Bosco, confían totalmente en María, porque saben que ella continúa en la historia “su misión de Madre de la Iglesia y Auxiliadora de los cristianos”⁵.

5 Const. VDB 5

Resultaría superfluo pararse en este punto de la vocación de VDB, si uno se da cuenta de vuestro origen y de vuestro desarrollo. No obstante, creo que es interesante dirigir, una vez más, aunque brevemente, vuestra atención sobre esto, porque está en la raíz de vuestra originalidad entre los Institutos Seculares y, dentro de la misma Familia Salesiana, constituye una expresión característica.

Vosotras mismas definís la salesianidad “que os caracteriza en la Iglesia y en el mundo”⁶. Hacéis de ello el signo distintivo: los demás conocen en vosotras la raíz salesiana. La vida demuestra la unión que tenéis con la realidad salesiana, porque el pensar y el obrar, las opciones y los criterios, las palabras y el testimonio de la vida, expresan y difunden, en la Iglesia y en el mundo, el espíritu salesiano.

6 Cfr. Const. VDB 5

Don Egidio Viganó, en la carta que os dirigió en el 1979, os recordaba que “la salesianidad no es una añadura a vuestra consagración, sino algo sustancial que la constituye y la hace vivir”

Esto significa que la consagración que vosotras vivís, o encuentra explicación en algunos valores propios de la vida consagrada vivida con el espíritu salesiano, o no puede tener la relevancia que la Iglesia requiere con el reconocimiento oficial decretado.

Muy rápidamente y con una expresión un poco sintética querría recordaros que vuestra santificación o es salesiana o no existe.

Ésta es la “cualificación” de la cual habla el artículo constitucional. No reduce los espacios y no decolora la vivacidad de ser secular, sino todo lo contrario. Sostiene, vivifica y orienta el camino de las personas que viven en el siglo, con la radicalidad característica de una consagración.

El éxito, para vosotras, está en la armonía de las dimensiones que queráis integrar, en torno a la salesianidad y por su misma fuerza.

En esto no influye “la reserva”. Os pueden conocer y podéis manifestaros abiertamente como discípulas y seguidoras de Don Bosco en vuestro compromiso por la santidad.

4. Un dato que interpela a los Salesianos y a la Familia Salesiana.

La reflexión sobre la salesianidad que os distingue, suscita en mi una pregunta: El Instituto de las Voluntarias ¿es suficientemente conocido por mis hermanos y por todos los miembros de la Familia Salesiana?

No es una pregunta retórica. Algunas expresiones que se repiten en nuestras comunidades y grupos, que cito de forma simplificada, manifiestan la dimensión del problema y las preguntas que no hay que descuidar.

Para algunos no resulta clara vuestra identidad. La ven a medio camino entre la de “hermanas” y la de los seglares, porque no tiene signos visibles de definición. Esto explica, probablemente, su dificultad para hablar de vuestra vocación.

A otros les extraña la “reserva”. Les parece que os obliga a un difícil ejercicio de presencia-ausencia, que os empuja a formas de evangelización poco incisivas y reduce las posibilidades vocacionales.

Otros, finalmente, se preguntan sobre vuestro compromiso real en la sociedad secularizada para proponer caminos evangélicos a tantos hermanos y hermanas que, inmersos en el consumismo, han equivocado el sentido de la vida. Piensan que vuestra presencia es más connatural a la Iglesia que al ambiente secular.

Si estas preguntas existen, esto podría significar que, incluso nosotros los salesianos, deberíamos conocer mejor la identidad real del Instituto Secular, tanto dentro como fuera de la Familia Salesiana. Me congratulo, pues, de que la presente carta sirva para la reflexión en las comunidades de Salesianos.

La vocación salesiana tiene necesidad de muchas expresiones, capaces de entrar en la vida cotidiana, con diferentes originalidades. La de las Voluntarias es típica y significativa para la armonía entre la opción de la evangelización y la inserción en los diversos contextos humanos. Tiene, pues, espacios propios y formas singulares de presencia y de acción.

5. La secularidad consagrada.

Vosotras, VDB, sois, pues, salesianas y os identifica una característica: la secularidad consagrada.

Muy oportunamente, en vuestra IV Asamblea General, pusísteis como fundamento de la reflexión sobre la secularidad consagrada, el misterio y el criterio de la Encarnación. Desde esta perspectiva se pueden leer el sentido de la consagración secular y la espiritualidad que debe sostener vuestra vida.

Teniendo en cuenta todo lo que vosotras mismas ya habéis ofrecido a vuestras hermanas, indi-

co los siguientes pasos a dar para el desarrollo de la vocación de una VDB.

Me doy cuenta, desde un principio, que hay aún muchos problemas abiertos, a propósito de la consagración secular. Un simple ejemplo pero inmediato, es el uso indistinto o preferente de la expresión “secularidad consagrada” o “consagración secular”. En el diferente modo de expresarse hay ya un matiz no exento de importancia.

No tengo intención de afrontar todos los problemas, ni estudiarlos en todos sus aspectos: esto necesitaría un amplio tratado de teología, de derecho, y de espiritualidad. Me coloco más bien de parte de la Familia Salesiana, para ayudarla a comprender, y de parte vuestra, para animaros a realizar plenamente vuestra vocación.

Es necesario reconocer que la secularidad (y por consiguiente la secularidad consagrada) es un estado de vida en continuo movimiento. Situaciones cambiantes se encuentran, en efecto, cada día en la familia, en la economía, en la vida social, en las opciones políticas, en suma, en el compromiso humano.

Hay, por el contrario, puntos de referencia definitivamente adquiridos. Un texto de la *Perfectione Caritatis*, purifica el significado y la orientación de los Institutos Seculares: “Los Institutos Seculares, dice, aunque no son Institutos religiosos, comportan, sin embargo, una plena y auténtica profesión de los consejos evangélicos en el siglo, reconocida por la Iglesia. Esta profesión consagra a hombres y mujeres, seculares y clérigos, que viven en el siglo. Por tanto han de buscar principalmente la total dedicación de sí mismos a Dios por la caridad perfecta y los Institutos han de conservar su carácter propio y peculiar:

la secularidad. Así podrán realizar eficazmente, en todas partes, el apostolado en el mundo y desde el mundo, pues para eso fueron fundados.

Han de tener muy en cuenta que no serán capaces de hacer frente a tan gran misión si sus miembros no están cuidadosamente preparados en las cosas divinas y humanas, de manera que sean verdaderamente fermento en el mundo para consolidar y desarrollar el Cuerpo de Cristo. Los directores, por tanto, han de preocuparse seriamente de dar a los miembros una preparación sobre todo espiritual y de favorecer la formación ulterior”⁷.

7 PC 11

Esta larga cita me sirve para reafirmar lo fundamental querido y expresado por el Concilio, cuya importancia real todavía no ha sido asimilada por todos. El pararnos a comentarla ayudará a resolver las preguntas a las que nos referíamos anteriormente.

Un carácter propio.

El texto conciliar afirma que los Institutos Seculares no son Institutos religiosos. He aquí una distinción capital: la vida consagrada secular constituye un “tipo” diferente de la vida consagrada religiosa.

“Vosotros, decía Pablo VI a los Institutos Seculares, enriquecéis a la Iglesia de hoy con una ejemplaridad particular en el sector de su vida “secular”, viviéndola como consagrados, y de una ejemplaridad particular en el sector de su vida consagrada, viviéndola como seculares”⁸.

La ejemplaridad sobre las dos vertientes requiere una consideración atenta. La secularidad no es una apariencia, una condición sociológica

8 Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
20septiembre 1972.

exterior de vida, ni sólo un conjunto de actitudes interiores, sino que es el contenido de la consagración y de la espiritualidad.

La consagración, por su parte, no representa un factor santificante añadido, sino que profundiza en el sentido de la secularidad y expresa el alma de cada Instituto Secular, en cuanto que está no sólo “colocado”, sino encarnado en el mundo.

La consagración, por parte de los miembros de los Institutos Seculares, es completa y verdadera.

Es una consagración moralmente perfecta, a la medida del don de gracia comunicado a cada uno, como los otros tipos de consagraciones. No es de proporciones reducidas, ni de segundo orden, y ni mucho menos es parte de una vida religiosa “alargada”, como si fuera un ejemplar aclimatado. No es ni siquiera una derivación suya. El Espíritu no se repite.

Es una consagración original que se manifiesta en el ámbito de una institución nueva. Es completa porque posibilita una donación total de caridad a Dios y a los hombres, que la hace auténtica a pesar de ciertas debilidades mundanas.

Se trata de una vida evangélica, caracterizada no por la separación exterior, psicológica o espiritual del mundo, sino por la libre expansión de los consejos evangélicos en el corazón de la realidad del mundo, para un total ofrecimiento a Dios y para la salvación de los hombres.

En cuanto tal, la vida consagrada en la secularidad percibe las necesidades espirituales del mundo en el cual está inserta y asume sus aspira-

ciones más profundas y verdaderas, pero presenta, también, una escala de valores alternativos a los que el mundo, cerrado en si mismo, propone. Critica, pues, con el testimonio y con la actividad, las situación de instalación en la cual con frecuencia vive el mundo; silenciosamente se convierte en modelo inspirador para algunos y para la sociedad.

La consagración de los miembros de los Institutos Seculares es "secular", es decir vivida en medio del mundo.

Algunos han puesto en duda la posibilidad de una consagración secular. Probablemente porque no interpretan correctamente el sentido de la consagración como donación de caridad.

La caridad se adapta y es capaz de penetrar todo lo creado. Puede ser vivida en cualquier estado de vida y en cualquier estado social. Puede llegar al pleno florecimiento incluso estando en contacto con la realidad más material o corporal de este mundo.

Ciertamente algunas condiciones son necesarias. El Evangelio las enuncia y la experiencia de la Iglesia las explicita. Pero entre éstas no está la clausura o la necesidad de calcar la vida religiosa.

La plenitud de la caridad emerge como una parábola, narrada por el espíritu Santo en el tiempo de la Iglesia, en el tiempo del hombre, a través de formas continuamente nuevas.

Verdaderamente este aspecto representa un punto de difícil conversión, incluso en nuestra Familia Salesiana, para cuantos no conocen directamente los Institutos Seculares, o no están suficientemente abiertos a la acción del Espíritu que "sopla donde quiere".

Los miembros de los Institutos Seculares pueden ser hombres o mujeres, seglares o sacerdotes.

Esta precisión no es secundaria. Se podrían profundizar los cuatro aspectos relacionados a la diferencia de género y a la diversa situación en la Iglesia, preguntándose por qué se ha querido explicar tal enumeración.

La conclusión fundamental es que la consagración secular constituye “el carácter original común”, asume todas las diversas condiciones o rasgos en una síntesis particular, enriqueciéndolas y enriqueciéndose con ellas.

No profundizo más en el tema de la consagración secular femenina, que os afecta directamente. Podrá ser tratado en otro momento.

Por otra parte, me alegra recordar en esta circunstancia, en consonancia con las Voluntarias de Don Bosco, que han comenzado ya los “Voluntarios con Don Bosco”. Se trata de un inicio de un Instituto Secular masculino, que en estos momentos vive en varios países del mundo salesiano, está creciendo tanto en número, como en calidad de presencias. ¡Es un verdadero don del Señor!

La experiencia que la Congregación tiene con las VDB servirá para llegar a una buena conclusión también con los Voluntarios CDB.

Todas estas categorías tienen una condición común: la consagración vivida en la condición secular y la secularidad asumida hasta la consagración.

Características de los Institutos Seculares y la secularidad.

La imagen que retrata su presencia y acción es la de la levadura. Así se expresaba Pío XII, hablando de los seglares consagrados: “Viven en

medio del mundo, su apostolado está hecho con los medios del mundo, su acción se dirige a la santificación del mundo, y actúa como fermento, toda su vida es apostolado y debe traducirse en apostolado”⁹.

⁹ Pío XII, *Primo feliciter*.

La secularidad que es propia de la vocación de cada uno, configura a los mismos Institutos. Su forma de estar en el mundo es como la del fermento en la masa. Es imposible pedirles una mayor manifestación. En ellos la profesión no comporta formas organizadas de fraternidad en la cual se expresa una nueva pertenencia. La obediencia no determina un lugar o un tipo de trabajo apostólico y la pobreza no implica la renuncia personal a los bienes y a las ganancias. La castidad, que expresa la opción de amor a Dios y a los hombres, es vivida en una forma adecuada, más a suscitar preguntas que a manifestar con inmediatez una opción religiosa.

El ser fermento envuelve toda la existencia de cada uno y conforma el proyecto del Instituto.

La finalidad a la cual se tiende es doble. Por un lado, está la santificación del mundo a través de una presencia cristiana, expresada en la forma radical de la vida consagrada, consciente y operante. Por otro, se está inmersos en el mundo y, por así decirlo, se actúa desde su interior, también por el fortalecimiento y el crecimiento del Cuerpo de Cristo.

Los seculares son un fermento en el mundo. Los Institutos Seculares lo son también en la Iglesia que vive en el mundo. Su misión particular es animar a los seculares, si el Instituto es secular, y a los sacerdotes, si sus miembros son sacerdotes.

Los responsables de los Institutos Seculares tienen un deber principal y casi único: la formación espiritual de los miembros.

No corresponde a los responsables dirigir el apostolado del Instituto, como correspondería a los superiores religiosos. Estos, no pueden pensar en disponer de las personas, para pedirles compromisos pastorales en una estructura comunitaria; deberán dejarles donde Dios les ha colocado, para que lleguen a ser en el mundo y entre la gente centros de irradiación.

La pobreza de las estructuras materiales sirve para permanecer en la discreción apostólica, propia de los seculares consagrados

Los responsables, libres de las preocupaciones de la organización apostólica, se dedican a la formación de sus miembros. Estos deben ser preparados para vivir de forma plena y eficaz el apostolado ligado a su profesionalidad y al contexto socio-cultural en el cual se manifiesta. En esto está la fuerza del fermento.

6. La originalidad de la secularidad consagrada.

Hay dos aspectos inseparables de vuestra vocación: la consagración y la secularidad. No están yuxtapuestos o unidos de cualquier forma, sino mutuamente compenetrados.

Ahora es esclarecedor el preguntarse: ¿Por qué *“calificar”* la secularidad de los Institutos seculares con el término *“consagrada”*?

¿Por qué *“definir”* la consagración de los Institutos Seculares con la especificación de *“secular”*?

El empleo de uno u otro término suscita una cantidad de preguntas y abre otras tantas líneas de reflexión.

“Calificar”, en efecto, significa potenciar, encaminar hacia el sentido más verdadero, extraer cuanto de bueno hay en una realidad, mejorar. “Definir”, sin embargo, subraya los límites dentro de los cuales debe moverse, clarifica formas de vivir, contenidos de espiritualidad y formas de acción.

La reflexión ayudará a los Grupos de la Familia Salesiana a vivir algunas de estas características de la común vocación salesiana. Vosotras, en efecto, ponéis de manifiesto realidades que nos interesan a todos nosotros y que cada Grupo está llamado a asumirlas conforme a su propia identidad.

6.1. La consagración “califica” la secularidad.

Las afirmaciones del magisterio de la Iglesia son numerosas y constantes en reclamar el compromiso de la secularidad a los Institutos Seculares.

“Secularidad”, indica vuestra inserción en el mundo, decía Pablo VI a los responsables generales de los Institutos Seculares. Significa no sólo una posición, una función que coincide con el vivir en el mundo ejerciendo un oficio, una profesión “secular”. Debe significar, ante todo, toma de conciencia de estar en el mundo como “lugar propio vuestro de responsabilidad cristiana”¹⁰.

Estas palabras clarifican adquisiciones conciliares de gran interés que están en la base de la experiencia de la secularidad vivida hasta la consagración. Especifico algunas de ellas.

10 Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
25 agosto 1972.

La bondad del mundo.

La afirmación nos lleva a una renovada visión de la realidad secular en la cual vivimos.

La palabra “mundo” tiene muchos significados.

Algunos biblistas hablan de hasta nueve significados diversos con los cuales este término se encuentra en el lenguaje de la Escritura. No nos interesa enumerarlos todos.

En este caso, hay que entenderlo con el significado dado por la *Gaudium et Spes*: “(El mundo es) toda la familia humana con la universalidad de las realidades entre las que ésta vive; el mundo, teatro de la historia del género humano, marcado por su destreza, sus derrotas y sus victorias; el mundo, que los fieles cristianos creen creado y conservado por el amor del Creador. Colocado ciertamente bajo la esclavitud del pecado, pero liberado por Cristo crucificado y resucitado, una vez que fue quebrantado el poder del maligno, para que se transforme, según el designio de Dios, y llegue a su consumación”¹¹.

11 GS 2

El término “mundo” se refiere a todas aquellas realidades que constituyen el vivir cotidiano, la trama de las relaciones que se establecen entre las persona: relaciones geográficas, es decir de proximidad y de territorio; relaciones de historia y de cultura; construidas juntamente con esfuerzo y de las cuales cada uno disfruta para bien o para mal; finalmente, relaciones sociales que dan origen a nuestras ciudades.

Con razón os gusta decir, a las seculares consagradas, que “se nace seculares”. Y esto: que se nace “humanas”, insertadas en el siglo.

La bondad a la cual se hace referencia pone en evidencia la presencia de Dios en el mundo. En él actúa desde el principio el amor y la provi-

dencia del Padre, la redención del Hijo y la animación del Espíritu. Este reconocimiento no es un dato espontáneo, ni automático. Es fruto de la gracia, consecuencia de una respuesta responsable de un creyente.

Cuando la respuesta comporta también la asunción en Cristo de la realidad del “mundo” para colaborar a su realización; cuando nos orienta a la realización del Reino, a cuya disposición se pone toda la propia existencia, los dones y los talentos, la capacidad y los valores, entonces no se es simplemente “secular” por nacimiento o naturaleza, sino que se llega a ello por una opción vocacional de participar en la historia de la salvación, viviendo en el corazón del mundo para buscar y expresar en él, el amor de Dios.

¡Cuanta sensibilidad “salesiana” encontramos en la actitud de asumir la “secularidad” como una tarea que hay que realizar!

Somos educadores. Nos preocupamos de la promoción humana de nuestro cotidiano compromiso apostólico; tenemos que ver con la persona, con la cultura, con el trabajo, con la sociedad; la razón juntamente con la fe orienta nuestro acercamiento a las situaciones; ¡el humanismo conforma nuestra espiritualidad! Nuestra Familia incluye una dimensión secular manifestada en muy diversas figuras: los Cooperadores, los Antiguos Alumnos. Dentro de la misma Congregación hay hermanos Coadjutores que funden consagración religiosa y secularidad.

***La misión es esencial
para una vocación de consagrado secular.***

El documento *Primo Feliciter* escribía: “Toda la vida de los miembros de los Institutos Secula-

12 Pío XII,
Primo Feliciter.

res, consagrada a Dios con la profesión de la perfección, debe convertirse en apostolado"¹² .

Lo recuerda el Canon 713.1: "Los miembros de estos Institutos manifiestan y ejercen su propia consagración en la actividad apostólica y, a manera de fermento, se esfuerzan por impregnar todas las cosas con el espíritu evangélico, para fortalecer el incremento del Cuerpo de Cristo"¹³ .

13 CDC 713.1

Los Institutos Seculares han nacido para esto. La reconocida bondad del mundo es, por vocación, compromiso para el hombre.

Es la perspectiva más fecunda que deriva del misterio de la Encarnación.

Aquí se santifica no, "a pesar" de la inserción en el mundo, sino a través de ella precisamente. El seguimiento de Cristo encuentra en la realidad del mundo su lugar de realización y de desarrollo.

Hay unidad entre vocación cristiana y misión. La consagración "secular" no aparta del mundo, sino que penetra más profundamente en él hasta donde se comprende su sentido y se intuye su destino.

Este movimiento surge del deseo de entrar más profundamente en el amor de Dios por el mundo y de participar de este modo, personalmente, en la realización de aquel Amor que el Padre ha revelado al enviar a su Unigénito.

Para nosotros, salesianos, es una visión interesante.

14 Cfr. Const. SDB 3

Nosotros afirmamos que la misión da tono a toda la vida¹⁴ . Vosotras afirmáis que la acción apostólica es expresión y realización de la misma consagración y comprende toda la vida. Todos los que se inspiran en Don Bosco son siempre considerados, "activos", trabajadores, animadores y promotores de vida.

Mirando a las VDB deberemos crecer en el compromiso apostólico, querido por el carisma salesiano y vivido según las diferentes modalidades de cada grupo.

La nueva relación Iglesia - mundo.

Ésta es otra perspectiva que ayuda a comprender por qué la vida en el mundo puede ser consagrada.

En esta relación reside el desafío más grande de la Iglesia y de la renovación conciliar.

Pablo VI, en el discurso del 7 de diciembre de 1965, lo expresa con riqueza de tonos espirituales, pero clara y provocantemente: "El humanismo seglar profano ha aparecido con una terrible dimensión y ha desafiado, en cierto sentido, al Concilio. La religión del Dios que se ha hecho hombre se ha encontrado con la religión (por que tal es) del hombre que se hace Dios.

¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, un anatema? Podría ser, pero no ha sido así. La antigua historia del samaritano ha sido el paradigma de la espiritualidad del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha invadido todo. El descubrimiento de las necesidades humanas (son tanto mayores, cuanto más grande se hace el hijo de la tierra) ha acaparado la atención de nuestro Sínodo. Dadle, al menos, este mérito, humanistas modernos, abdicadores de la trascendencia de los valores supremos, y reconoceréis nuestro nuevo humanismo: también nosotros, nosotros más que nadie, somos expertos en humanidad, (...). Una corriente de afecto y de admiración se ha dirigido desde el Concilio al mundo humano moderno"¹⁵.

¹⁵ Pablo VI,
7 de diciembre de 1965.

Las manifestaciones de la presencia de la Iglesia en el mundo son muchas, como muchas son, también, las necesidades reales de los hombres:

- Están los pastores, obispos y sacerdotes, dedicados al anuncio de la Palabra y responsables de la comunión eclesial, colocados y constituidos por el Espíritu Santo como maestros auténticos de la fe, dispensadores de los misterios, que llevan a los fieles a la santidad, defensores del hombre y del pobre.

- Están los fieles seculares que forman el tejido más denso del pueblo de Dios para quienes éste está presente en todas las realidades temporales con el testimonio, el anuncio y el esfuerzo por su transformación.

- Están los misioneros, por distintos títulos, que plantan, fundan y construyen nuevas comunidades de fieles en todo el mundo. La fuerza del Evangelio es su única estrategia.

- Están los religiosos, con la diversidad de sus carismas, Iglesia viva, que evocan el futuro del Reino y las exigencias de las bienaventuranzas, presentando en el mundo la última perspectiva de la construcción de la ciudad del hombre.

- Estáis vosotras, seculares consagrados, que representáis un ala avanzada de la Iglesia “en el mundo”; manifestad su voluntad de insertar en él las energías del reino y santificarlo desde dentro como fermento con la fuerza de la Bienaventuranzas¹⁶.

Podrá parecer una humilde presencia, vista desde afuera. Podrá hasta ser confundida con la “pasta del mundo” en la cual estáis insertadas.

Estamos convencidos, como creyentes, de que hay en el mundo, en el corazón de las cosas y de la historia “semillas” que esperan expresar

toda su potencialidad, incluso, cristiana y evangélica. Tienen necesidad de un estímulo, de una fuerza coagulante, de un compromiso continuo.

Vosotras, como Iglesia, actuad así. Vuestra presencia, efectivamente, podría ser “como un laboratorio experimental en el cual la Iglesia evalúa las formas concretas de sus relaciones con el mundo”¹⁷, para utilizar una vez más la palabra de Pablo VI.

La relaciones Iglesia - mundo tienen hoy espacios concretos allí donde se construye la historia del hombre: la realidad social, la cultura, la política, la economía, las ciencias y las artes, la vida internacional y los medios de comunicación social.

¿Quién se meterá “dentro” como fermento?

Frente a la amplitud del compromiso surge la pregunta hecha al principio del párrafo: “¿Por qué “calificar” como consagrada esta secularidad?” Nos damos cuenta que, para cumplir estos compromisos, es necesario tener una estructura interior, sólida y robusta, casi un alma interna.

Para no quedarse en el horizonte de lo secular se requiere una fuerza que traspase al hombre y a su vida al horizonte de lo definitivo, que es el amor incondicional, el don de sí como una oferta sacrificial, una verdadera y total consagración. La misma que ha dado origen al Instituto y a su desarrollo.

Todo Instituto secular ha nacido de un “voto”: el de la caridad y del amor. La vida consagrada es un dedicarse totalmente a Dios, sumamente amado. Esta totalidad de entrega a Dios, en una auténtica plenitud de amor (sumamente amado), es la motivación definitiva de la vocación de especial consagración.

17 Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
20 septiembre 1972.

No sólo poner a Dios en el primer lugar, sino ponerlo como razón de ser de la vida consagrada; es en Él en quien el consagrado se encuentra a sí mismo y la relación con el mundo y con los demás.

Nace de aquí la diaconía del mundo.

El corazón, el centro y el sentido de la vida consagrada es, pues, la búsqueda de la perfección de la caridad, carisma de todos los carismas, sin la cual todo lo demás es inútil¹⁸.

18 Cfr. 1 Cor. 13

Iglesia y mundo son, también para el salesiano, unas veces ambiente de vida y de acción, otras objetivo del compromiso vocacional, otras realidad difícil de unificar en la propia existencia y en el propio actuar. Siempre representan los grandes contenidos y motivos para vivir con responsabilidad.

Vuestra experiencia en el corazón del mundo, con el corazón puesto en Dios, puede ser un estímulo para la Familia Salesiana para vivir con mayor autenticidad y realismo una característica que empapa nuestra espiritualidad.

6.2. La secularidad “define” la consagración.

Sin el mundo y su realidad los miembros del Instituto secular no tendrían razón de existir. Estos están “en” el mundo y “para” el mundo, igual que los seculares. Comparten con estos la consagración bautismal y crismal que constituyen el título y la energía para ser fermento evangélico en el mundo, pero asumen tal consagración con la mayor radicalidad posible a través de la profesión de la castidad, de la pobreza y de la obediencia por amor de Cristo.

Están, pues, en el mundo de un modo especial que “califica” su condición de cristianos:

pero ellos no son del “mundo”. Por llamada y voluntad del Señor se encuentran en el mundo, para que todas las cosas sean conducidas según el orden primitivo de la creación y de la redención.

Es importante manifestar la consagración. En ésta reside el principio de actuar como fermento. Igual que Jesús, vosotras sois “consagradas y enviadas”. Es necesario, al mismo tiempo, que sepáis “definir” y hacer emerger en esta consagración la peculiaridad “secular”. Esto será una ventaja para vosotras VDB y una ayuda, incluso, para todos nosotros que nos llamamos salesianos.

También esta perspectiva emana de los misterios de la fe.

La realización de la Encarnación.

Muchas dificultades de comprensión, de aceptación y de valoración de los Institutos seculares en las comunidades cristianas provienen de la forma de entender la experiencia religiosa y de resolver algunas cuestiones centrales de la fe.

Hay realidades que integrar en el día a día del cristiano que se pueden expresar en algún binomio de términos: naturaleza y gracia, existencia en el mundo y relación con Dios, vida y espiritualidad, fe cristiana e historia.

La relación entre ellas ha estado, algunas veces, configurada y vivida como una separación y una incomunicación, que, en algunos casos, raya en indiferencia mutua. Los dos planos de la experiencia humana parecen paralelos. Se busca el desarrollo del uno sin referencia directa al otro. Según esta visión, la vida cristiana no se construye en los ámbitos de la vida social y ésta se cruza con la primera sólo por necesidad.

Queriendo expresarlo con palabras de Don Bosco, se podría decir que el compromiso para lograr un "buen cristiano y honrado ciudadano" en la misma persona y en el mismo tiempo de la vida, no constituye una preocupación.

En otros casos, se ha resuelto aplicando un régimen de comunicación externo, considerando la experiencia humana sólo como campo de aplicación de las exigencias éticas y espirituales de la fe. Esto representa, ciertamente, un paso ulterior respecto a la separación, con consecuencias evidentes en todos los ámbitos de la vida.

¡En tales concepciones no cabía una consagración secular! Se necesitará esperar a momentos históricos nuevos, en los cuales sea posible hablar de la recomposición de los dos planos.

La gracia que nos salva no construye un mundo parado, cerrado a la vida del siglo, apartado de la realidad cotidiana, preservado de hostilidades naturales. Crea, por el contrario, la alegre posibilidad de realizar un proyecto de vida renovado y nuevo.

La misma Iglesia de esta forma, encuentra de nuevo funciones y ámbitos más abiertos para su acción. Colocada ni fuera ni más allá de la realidad cotidiana, participa en las fatigas del hombre, en la construcción de la ciudad terrena, preparando, indicando y orientando hacia la Jerusalén celestial.

Los Salesianos hemos tomado de San Francisco de Sales la posibilidad, los principios y la manera de vivir una vida "devota", es decir radicalmente dirigida a Dios y orientada por Él en las condiciones del mundo, según el propio estado. Hemos aprendido en la escuela de Don Bosco la continuidad entre trabajo y oración, promoción

humana, educación y evangelización, profesión y apostolado.

Don Felipe Rinaldi la ha trasmitido a vuestro Instituto, con sencillez de indicaciones, pero con una extraordinaria concreción. No opongamos sino compongamos. No separemos, ni siquiera allí donde distingamos modalidades diversas de intervención y contenidos renovados a la luz del Evangelio de salvación.

Reconocemos tener, como toda la Iglesia, una dimensión secular. Somos conscientes de formar parte concreta y viva del mundo. Descubramos nuestra vocación de servicio, en vistas a su santificación y consagración. La sensibilidad educativa nos obliga a mirar a los grandes valores evangélicos que están inmersos en la vida del mundo: justicia, paz y amor.

Salvación e historia del mundo.

Las palabras tienen su valor para la justa comprensión de la realidad y para la comunicación. Usando el término "secularidad" será útil distinguir *tres niveles* diferentes de referencia.

El **primero** y más inmediato lleva a la realidad material en la cual todos estamos insertos. Es decir todos somos "seculares" por el hecho de estar aquí, en este mundo, en la realidad que nos ha visto nacer y nos acompaña durante toda la existencia. El término "secular" no tiene aquí matices especiales, ni negativos ni positivos. El mundo condiciona nuestra existencia, hasta el punto de que todos nuestros recursos están ordenados a él: facultades, sentimientos, inteligencia, energías y acciones.

Un **segundo nivel** lo constituye la posesión que el hombre hace del mundo a través de sus intervenciones, que modifican lo que se le ha ofrecido desde el nacimiento: la cultura y la humanización.

La acción que realiza está constituida por el "trabajo". Se le llama incluso "profesionalidad", compromiso operativo y de otras muchas formas. De esto resulta la construcción de un ambiente físico, de un tipo de sociedad, de una organización comunitaria de la vida y de las relaciones. Desde esta perspectiva todos somos seculares, aunque con responsabilidades diferentes y, sobre todo, con conciencia distinta.

El **tercer nivel** tiene que ver con la vida cristiana, con el compromiso religioso, con la salvación del mundo, traída y querida por Cristo.

Como creyentes nos corresponde la responsabilidad de "santificar" o "consagrar" la realidad secular, de explicitar su referencia a Dios, de continuar y ser mediador del "acontecimiento de Cristo", de salvarla, juntamente con él, del pecado, de orientarla hacia su plenitud.

Todo esto configura la historia humana dentro de la cual se da la presencia de Dios y actúa el misterio de Cristo. Hablamos, por tanto, de historia de la salvación.

No representan dos historias paralelas. En ambas realizan un camino común de promoción y de salvación del hombre y de la sociedad, sin confundirse pero sin separarse.

La salvación "está presente ya aquí, en la tierra, formada por los hombres, es decir por miembros de la ciudad terrestre que han sido llamados a formar ya, en la historia de la humanidad, la familia de los hijos de Dios, que ha de aumentar sin cesar hasta la venida del Señor¹⁹".

La condición secular, por tanto, hay que entenderla como propiedad del hombre, también querida por Dios, en la cual actúa su gracia. Representa el ambiente normal dentro del cual Dios ama y, consiguientemente, realiza la salvación del hombre.

La teología, hoy, propone una visión muy sugestiva y feliz: la gracia no viene solamente después de la creación, sino que la precede y la causa. En este movimiento de efusión, de comunicación del don de sí mismo, de asociación con otros vivientes a la propia vida, en este volverse de Dios a los hombres como gracia, surge la creación. Es decir, nosotros, criaturas humanas, en el momento de llegar al mundo ya estamos sellados por la gracia.

En las cosas, en el hombre, en el mundo, hay una cierta orientación, una capacidad, una afinidad, un ser hecho para vivir con Dios por medio de su gracia. El pecado lo ha hecho y lo hace difícil. No queremos ignorar esta realidad. Reconocemos, no obstante, que el mundo, en cuanto mundo del hombre, ha sido hecho para servir de ayuda para que éste se oriente hacia Dios. El mundo no puede ser llamado humano, si no ayuda al hombre a alcanzar su plenitud en el encuentro con Dios.

La consagración de los seglares está para testimoniar estas posibilidades reales. Con frecuencia resultan desconocidas a los ojos de muchos que se encuentran en el mundo. Pero quien vive en la secularidad orientada por la consagración, es decir asumida en una vocación específica, reconoce y es capaz de mostrar al Dios no conocido pero presente.

De esta forma la secularidad ofrece contenidos de espiritualidad y sugiere formas de intervención a la misma consagración.

7. La Misión de los seculares consagrados.

La animación de las realidades temporales.

La misión y la colaboración en la salvación de los creyentes seculares, presentes como fermento en las realidades seculares, viene designada con diversos nombres que contienen referencias bastante claras.

20 Cfr. LG 34

En la Constitución dogmática *Lumen Gentium*²⁰, encontramos la expresión “consagración del mundo”; en el decreto sobre el *Apostolado de los seculares* encontramos las palabras “animación cristiana del orden temporal”²¹; en el documento sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et Spes*, finalmente, esta exigencia se expresa con las palabras: “inscribir la ley divina en la vida de la ciudad terrena”²².

21 Cfr. AA 7

22 Cfr. GC 43

En la Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, se puede leer una amplia sección que describe los ámbitos de la presencia de la obra del fiel secolar. El encabezamiento de esta parte es: “Vivir el Evangelio sirviendo a la persona y a la sociedad”²³.

23 Cfr. ChL 36-44

En el número 34 leemos. “Ciertamente urge, en todas partes, rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países y naciones donde se ha difundido el indiferentismo, el secularismo y el ateísmo”²⁴.

24 Cfr. ChL 34

El camino realizado por la reflexión eclesial, en el postconcilio, ha puesto de manifiesto que

las realidades mundanas y seculares (en el sentido en que lo he presentado en las páginas anteriores) no constituyen un obstáculo en el plano salvífico, y, ni mucho menos, un elemento extraño o yuxtapuesto, sino que representan lo que el cuerpo es al alma.

Estas realidades entran de nuevo en el designio amoroso del Padre, en cuanto que son instrumentos y lugares de la Providencia salvífica. Éstas han sido asumidas por el Verbo en la Encarnación, para expresar de forma humana la relación del hombre con Dios y colaborar con su proyecto de redención.

La obra del Espíritu, pues, moviliza las fuerzas del hombre para la transformación del mundo, como en la primera creación movió el paso del caos al cosmos.

Las realidades que algunos llaman profanas, según una cierta idea de sacro, tienen una finalidad mirando a la salvación y pueden ser orientadas hacia ésta. Son "sagradas" por el signo de Dios que está en ellas, según la propia naturaleza, pero se convierten en "sagradas" (consagradas) en la medida en que están conscientemente puestas por el hombre bajo el influjo de la presencia de Dios.

No hay nada de automático o solamente ritual en todo esto. Corresponde al hombre, al creyente, al consagrado sostenido y robustecido por el Espíritu, ayudar al mundo a abrirse a Dios y a la salvación que viene de la relación con Él.

Cuanto queda dicho comporta mirar a las realidades profanas con actitud de respeto por el bien que representan, reconduciendo en ellas la legítima autonomía según su propio orden y en relación a su propia finalidad²⁵.

25 Cfr. GS 36

Significa, pues, tomar en serio el orden natural, trabajando por su perfeccionamiento, es decir para que manifieste lo que de positivo hay dentro de sí.

Bajo estas indicaciones se realiza en el mundo, con igual inserción, pero con diversidad de formas, el compromiso de los seculares y de los seculares consagrados.

Para estos últimos vale la reflexión de Pablo VI: "Así, también vuestra actividad en el mundo - tanto personal, como colectiva, en los sectores profesionales en que estáis individualmente o colectivamente comprometidos - recibe de la vida consagrada una orientación más relevante hacia Dios, quedando también la misma actividad como arrollada y transportada dentro de vuestra misma consagración"²⁶.

Es propio de los seculares el preocuparse, en primer lugar, de ordenar las cosas temporales para que respondan a su propio fin y estén en la historia al servicio del hombre, actuando desde dentro de sí mismas y según las leyes propias de su dinamismo. Los consagrados seculares tienen como primera intención la de testimoniar la necesidad, la primacía y la realidad de la presencia de Dios en la vida, recordar la necesidad absoluta de Cristo y del espíritu del Evangelio, para la salvación del orden temporal.

Lo expresa la Exhortación *Vita Consecrata* en el número 10, el único dedicado explícitamente a los Institutos Seculares: "Mediante la síntesis, propia de ellos, de secularidad y consagración, tratan de introducir en la sociedad las energías nuevas del Reino de Cristo, buscando transfigurar el mundo desde dentro con la fuerza de las Bienaventuranzas"²⁷.

²⁶ Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
20 septiembre 1972.

La profesionalidad forma parte de la consagración.

Los ámbitos de los cuales he hablado antes (cultura, trabajo y desarrollo socio-político) no son aspectos que pueden dejarse al azar. Tienen leyes que hay que observar, porque están escritos por la Providencia, como camino de encuentro con Dios. Entendemos por profesionalidad el trabajo desarrollado con responsabilidad, teniendo en cuenta la calidad, el sentido de las finalidades seculares, la capacidad de servicio y de colaboración.

Aquí la consagración se hace más comprometida e incluso original en comparación a la de los simples seculares. “A pesar de ser *secular*, vuestra posición difiere en cierto modo de la posición de los simples seculares en cuanto que estáis empeñados en el área de los valores del mundo, pero como consagrados, es decir, no tanto para firmar la intrínseca validez de las cosas humanas en sí mismas, cuanto para orientarlas explícitamente en conformidad con las bienaventuranzas evangélicas”²⁸.

Los consagrados llevan por todas partes el sello del Espíritu. Su profesionalidad comprende, por tanto, dos vertientes, ambas igualmente importantes y significativas, capaces de definir, más completamente, el sentido de su vida: La competencia de la propia tarea secular y la competencia en la espiritualidad, o vida en Cristo, por experiencia y reflexión.

Para quien se consagra en un Instituto Secular la vida espiritual consiste, también y principalmente, en asumir con responsabilidad el propio trabajo, las relaciones sociales que son comunes

28 Pablo VI
a los responsables generales
de los Institutos Seculares,
20 septiembre 1972

en el siglo, el ambiente de vida en sus distintas manifestaciones, como formas especiales de colaboración a la venida del Reino de los cielos. Y, al mismo tiempo, implica estar preparados a dar razón de la propia esperanza y de las propias opciones sabiendo orientar con la palabra a quien lo desee.

8. Una espiritualidad salesiana original.

Me oriento hacia la conclusión presentándoos algunos sugerencias para la profundización de la vida "según el espíritu" vivida según el estilo salesiano en una auténtica secularidad consagrada.

No me propongo hacer un tratado completo, ni una síntesis definitiva. Esto requeriría revisar los campos preferenciales, los contenidos y las formas de misión, llegar hasta el corazón de Cristo y a la caridad pastoral. Lo habéis formulado en vuestras Constituciones, acogiendo ideas doctrinales y sintetizando experiencias vividas.

La espiritualidad representa la síntesis "en y de la" vida personal y comunitaria. A vosotras VDB se os pide tener unidos los tres aspectos inseparables: la santificación personal, la construcción del Reino y la consagración del mundo. ¡No es una empresa fácil! Ya habéis comprendido que el espíritu salesiano es el elemento que los funde en una particular y original fisonomía que se manifiesta en la vida y en la acción. De él fluye la gracia de la unidad: un don que viene con la vocación pero que hay que cultivarlo conscientemente.

Ahora quiero subrayar solamente algunos rasgos que tienen que ver con la secularidad consagrada, elegida como punto focal de nuestra reflexión.

El estar insertados plena y totalmente en el mundo constituye una clara orientación a valorar lo cotidiano. La profesionalidad secular, pues, implica adecuarse a los tiempos, a los ritmos, a las exigencias y a las expresiones que acercan a lo "concreto". Desde esta doble vertiente surgen indicaciones no indiferentes para vuestro estilo espiritual.

***Estad atentas a las pequeñas cosas
de la gente y al camino del Espíritu
en el corazón del hombre sencillo.***

Lo cotidiano exige una visión unitaria. ¡Está hecho de tantas piezas! Trabajos, encuentros, noticias, situaciones personales, proyectos, sufrimientos.

En la vida cotidiana, afloran exigencias que unen con Dios y urgencias que llevan al hombre. La composición de los diversos fragmentos debe ser actualizada continuamente; no se puede postergar hacia un futuro lejano y ni mucho menos se puede prevenir todo, para proteger lo ya logrado.

Hay voces que vienen de lejos, de lo alto, de expertos. Pero también existen los susurros que surgen de cerca, del pobre, y del sabio por gracia y por don.

Todo esto hay que referirlo al amor de Dios: amor de Dios recibido, amor vuestro donado. Es cuestión de mirada, la de Cristo, y de espíritu, el de la simpatía, el de la comprensión y el de la compañía.

Hay en lo cotidiano aspectos que hablan y construyen el futuro; son los signos de los tiempos. Tener los ojos abiertos sobre la vida del ma-

yor número posible de personas es acoger la invitación del Espíritu a decidirse por algunas opciones.

El "Oratorio" como criterio de presencia y de acción es, por experiencia salesiana, el ambiente ideal donde encontrar los nuevos signos de los tiempos. No me refiero a la estructura, sino al estilo y al espíritu. El encuentro libre con las personas, la escucha de la gente, la posibilidad de acoger inmediatamente "las solicitudes de los jóvenes y de los adultos" y dar una respuesta a su medida, a la capacidad de reformular propuestas e iniciativas, son la esencia de una espiritualidad de lo cotidiano según el estilo de Don Bosco.

***Haced, de los acontecimientos diarios,
la experiencia del Reino
escondido en la trama del vivir.***

Lo cotidiano nos habla de encarnación. En las palabras, en las acciones, en los gestos toma cuerpo visible la gracia que está en vosotras, se expresa vuestra consagración. Inculturarla y hacerla comprensible en el momento presente quiere decir hacer significativas las cosas ordinarias y elocuentes, los pequeños detalles, llenándoles de sentido y de humanidad.

Hay, quizás, necesidad de entrenarse en el discernimiento espiritual, que lee dentro de la complejidad contemporánea, dentro de la fragmentariedad difusa, dentro de la precariedad que todo lo devora. Es necesario, también, mirar "más allá", soñar un poco, imaginar cosas nuevas y nuevas posibilidades.

La *Evangelii Nuntiandi* ha recordado a todos, y Pablo VI ha referido explícitamente a los Insti-

tutos Seculares la expresión del número 70: “(descubrir) las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero ya presentes y operantes en la realidad del mundo”²⁹.

29 EN 70

La capacidad de vincular los acontecimientos a sus raíces, la apertura hacia lo nuevo y lo inédito como irrupción de la gracia que camina hacia la unidad; la prontitud en saber expresar lo extraordinario que habita en el propio corazón y en el corazón de la realidad; el enriquecimiento interior, no como acumulación de datos sino como crecimiento para la germinación de lo vivido, son el itinerario para transformar la materialidad del vivir en sentido por vivir.

Hoy todos tenemos necesidad de volver a encontrar el significado de las cosas y de la historia que estamos viviendo y construyendo, tanto con la presencia como con la ausencia.

Personalmente me inclino a pensar que “la reserva” de una persona consagrada secular esté ligada a lo cotidiano.

Los miembros de un Instituto Secular son, sobre todo, hombres y cristianos como los demás. Son y quieren comportarse como todos. Ya Pío XII en 1949 decía a un grupo de seglares consagrados: “Estáis consagrados a Dios, elegidos para el servicio de Cristo: el pacto está hecho. Dios lo sabe, la Iglesia lo sabe y vosotros también lo sabéis. El mundo no lo sabe, pero experimenta los benéficos efectos que emanan de los principios cristianos de vuestra existencia y de vuestro apostolado”. La “reserva” hay que colocarla, pues, en el plano de la “discreción apostólica”, que el consagrado y la consagrada están llamados a vivir diariamente en su profesión. No hay que olvidar la situación de secularización, que

vive el mundo actual. No hay que olvidar la exigencia de seguir siendo levadura que se esconde en la masa.

Todos saben que si una masa fermenta es porque se la ha puesto levadura. ¡Esto es cierto! Todos tienen ojos suficientes para reconocer que algunos se dejan orientar por criterios que normalmente están olvidados o disimulados. Todos saben medir cuánto de Evangelio y de novedad se alberga en el corazón y se expresa en las acciones de algunos creyentes. Esto, no obstante, requiere un camino que unifique interior y exteriormente las acciones hasta hacer surgir la inspiración que está en su origen. Se puede, pues, decir que la secularidad consagrada se caracteriza y califica, más que por la acción material que realiza, por los significados, los mensajes, las preguntas, los estímulos o las nuevas visiones de la vida que logra provocar.

Construir una trama de compromisos y de relaciones, de diálogo y de búsqueda, de simpatía y de comunión evangélica.

El consagrado seglar es y se hace compañero de camino de sus hermanos y de sus hermanas.

No busca el aislamiento. Rechaza la marginación.

Supera la búsqueda de sí y las manifestaciones de individualismo.

Sabe hacer de la diversidad, una riqueza para todos.

Se hace un buen profesional, porque sabe que la competencia abre las puertas de la inteligencia y, por consiguiente, también las del corazón.

Es un promotor de diálogo. Es un constructor de comunión.

Ésta es una exigencia inscrita en la misma vocación. "Vuestra secularidad os empuja a acentuar, especialmente, - a diferencia de los religiosos - la relación con el mundo. Ésta no representa sólo una condición sociológica, un hecho externo, sino más bien una actitud: estar presentes en el mundo, sentirse responsables de servirlo para configurarlo según Dios"³⁰.

En definitiva, la riqueza de la secularidad, que hemos descrito hasta aquí, exige la profundidad de la consagración, para ponerla al cubierto de prevaricaciones y posibles corrupciones. "La consagración que habéis hecho os sitúa en el mundo como testimonios de la supremacía de los valores espirituales y escatológicos, o, lo que es igual, del carácter absoluto de vuestra caridad cristiana, la cual, cuanto mayor es, más hace aparecer relativos los valores del mundo, mientras que, al mismo tiempo, ayuda a su recta actuación por parte vuestra y de los otros hermanos"³¹.

Conclusión.

Al final de esta carta que he querido concentrar sobre la secularidad consagrada, me doy cuenta que, de la reflexión hecha, reciben nueva luz algunos puntos que merecería la pena profundizar: las modalidades de la propuesta vocacional, la atención que hay que dar a la formación inicial y permanente, la espiritualidad que hay que madurar, y, sobre todo, la asistencia espiritual que vosotras nos habéis solicitado a todos los niveles³² y que la Congregación Salesiana se compromete a prestaros³³ por el significado que

30 Pablo VI en el XXV aniversario de la *Próvida Mater*.

31 Pablo VI a los responsables generales de los Institutos Seculares, 20 septiembre 1972.

32 Cfr. Reg VDB 20-22

33 Cfr. Reg SDB 40

tiene vuestra presencia en el carisma y en la Familia Salesiana.

Son tareas para el futuro próximo que compartiremos según nuestras respectivas responsabilidades. El aniversario que celebramos nos coloca en una sana tensión de fidelidad dinámica a una vocación que trata de renovar siempre la respuesta al Señor.

Confiamos este futuro a María Auxiliadora. Vosotras la contempláis como “modelo de vida consagrada en la secularidad”³⁴ porque “acogiendo con fe el misterio de Cristo en lo cotidiano, vivió su consagración a Dios sin que nada la diferenciara de las mujeres de su tiempo, y encontró en el trabajo un medio de vida y de santificación”³⁵ .

34 Const. VDB 11

35 Const. VDB 11

Don Juan E. VECCHI
Rector Mayor